



GOBIERNO MUNICIPAL 2018-2021

SALAMANCA

FIRMES EN LA VERDAD

C. AYOPSGTO.

En atención a su solicitud de acceso a la información con número de **FOLIO 01449521 recibida** a través del sistema **INFOMEX** el día 28 de Junio de 2021 mediante la cual solicita lo siguiente:

“Solicito conocer los antecedentes históricos de la cancha del árbol, estatus actual de las instalaciones..” (SIC).

Esta Dirección de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Salamanca Guanajuato le responde de acuerdo a los datos proporcionados por **Archivo Histórico Municipal**.

Hago de su conocimiento, para que lo turne la siguiente información al ciudadano interesado:

- **Antecedentes históricos de la “Cancha del árbol”**

Los antecedentes históricos de la cancha del árbol se remontan a la construcción del conjunto conventual agustino, en el que se incluye el templo de San Agustín y todas las áreas que fueron sumándose en cada etapa del proyecto arquitectónico. Si bien, el inicio de la construcción del Templo de San Agustín y del claustro menor del convento dedicado de San Juan de Sahagún datan de entre 1641 y 1642, el área correspondiente a donde se encuentra en la actualidad la “Cancha del árbol” se hallaba desocupada y sin construcción alguna.

Como era común en las casas religiosas de la época, sus planificaciones contemplaban algunas áreas especiales para el uso de terreno con fines de cultivo, trabajo de jardinería, ejercicios espirituales o hasta recreación artística. De este modo, desde el siglo XVIII, la parte que ocupa actualmente la “Cancha del árbol” fue destinada para huertos, atendidos por los frailes agustinos y formandos de la Provincia Religiosa Agustiniense de San Nicolás de Tolentino de Michoacán, hasta 1860. Así, pues, el antecedente de donde surgió el apelativo de “del árbol” al referirse a la actual cancha, viene de esa época, ya que en dicha zona fue plantado por los agustinos un árbol de laurel de la india, haciéndole característico y resaltando por su vistosidad y volumen (más de 23 metros de altura y 28 metros del diámetro de su sombra).

Luego de la desamortización de bienes eclesiásticos y expulsión de los agustinos de su edificio religioso salmantino en 1860, este tuvo varios usos y sufrió afectaciones provocadas, principalmente, por el abandono e inundaciones, contándose entre las áreas más afectadas al huerto conventual ya referido.

Fue hasta el siglo XX que, alrededor del mencionado árbol de laurel fue habilitado el espacio para que las personas accedieran libremente al lugar como un parque de descanso. Y, a principios de los años cincuenta, este terreno al ser cedido por Bienes Nacionales a la Presidencia Municipal se transformó en un lugar destinado a prácticas deportivas como el baloncesto, el *soccer* sobre piso firme y el tenis, mediante la construcción de canchas. Durante esa misma década, el inmueble pasó a manos del sindicato petrolero “STPRM Sección 24”, acrecentándose sobre manera la formación de equipos en estas disciplinas deportivas con la participación de los salmantinos interesados en la activación física.

A pesar de la pérdida del majestuoso árbol de laurel tras la inundación de la ciudad y el desbordamiento del río Lerma en 1958, las canchas continuaron siendo identificadas por los salmantinos con el nombre de “la(s) cancha(s) del árbol”. Es importante subrayar que la ciudadanía



GOBIERNO MUNICIPAL 2018-2021

SALAMANCA

FIRMES EN LA VERDAD

dio un uso preferente a la "Cancha del árbol" para la práctica del baloncesto. Y como centro deportivo la sociedad local le tuvo gran estima desde sus comienzos, debido a que los torneos de baloncesto celebrados allí formaban una red de participación con otros municipios y ciudades del país, alcanzando un auge entre la década de los años sesenta hasta los años noventa.

Entre otras cosas, la "Cancha del árbol" también fue empleada esporádicamente para actividades artísticas y culturales, como conciertos, clases de pintura u otros eventos de entretenimiento, organizados por el sindicato petrolero o el Ayuntamiento local.

- **Estatus actual**

Actualmente, la popularmente conocida como "cancha del árbol" es propiedad del Municipio de Salamanca, Gto. y administrada por COMUDE Salamanca, bajo el nombre oficial de "Cancha Fray Camilo Montes", en la que continúan llevándose a cabo partidos y torneos de baloncesto, voleibol y tenis, con participantes de diversas edades.

Deseando que la información que aquí proporcionamos sea de utilidad para los fines que al interesado convengan, me despido, no sin antes reiterarle mis saludos y atentas consideraciones. Quedo de usted como su atento y seguro servidor.

Se expide el presente con fundamento en los artículos 7 fracción XII 3, 26, 28, 47 y 99 y demás relativos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato.

Sin otro particular quedo de Usted como se segura y atenta servidora para cualquier duda o aclaración.

ATENTAMENTE

Salamanca, Guanajuato a 08 de Julio de 2021.



GOBIERNO MUNICIPAL 2018-2021
SALAMANCA

LICENCIADA NANCY BIRIDIANA MARTÍNEZ VILLALOBOS
DIRECTORA DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DE SALAMANCA.

GOBIERNO MUNICIPAL 2018-2021
SALAMANCA
FIRMES EN LA VERDAD
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

